



## **REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/030/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS CALIBRE 32**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día cinco del mes de septiembre del año dos mil trece, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/030/2013** relativa a la adquisición de **LÁMINAS CALIBRE 32** integrado por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. JULIAN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; no asistió el Representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa A.C.; no asistió Representante del Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa; reunidos con objeto de dar a conocer el análisis realizado a las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación para la emisión del fallo, con fundamento en el punto 9 del Acuerdo de “Corresponsabilidad Social” publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 183.-----

Por lo que verificando que se encuentran presentes los Representantes de la comisión de la licitación, se presenta el dictamen técnico elaborado por el área solicitante para su análisis y revisión detallada, para determinar la conveniencia de adjudicar la adquisición de **LÁMINAS CALIBRE 32**.-----

### **ACUERDO 1RTLS-103C80801.030.2013**

Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión de la presente licitación aprueba por unanimidad la adquisición de **LÁMINAS CALIBRE 32** conforme a los siguientes montos: -----

- ✓ A la empresa participante **CARRIREY, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida única en licitación por un subtotal de \$5,572,875.00 (Cinco millones quinientos setenta y dos mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$891,660.00 (Ochocientos noventa y un mil seiscientos sesenta pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6,464,535.00** (Seis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.).-----



**REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/030/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS CALIBRE 32**

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio en la ciudad de Xalapa Veracruz, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervienen.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

**C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**  
Director de Finanzas y Administración

**LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**  
Director de Atención a Población  
Vulnerable y área solicitante

**LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**  
Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**  
Representante de la Dirección Jurídica y  
Consultiva

**LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones